

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 873 que crea la Carrera de Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y la Recomendación del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad N° 10/2008 y,

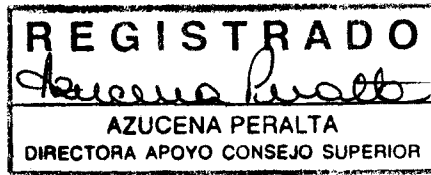
CONSIDERANDO:

Que la Recomendación mencionada en el Visto de fecha 15 de abril de 2008 aprobó los informes presentados por la comisión de evaluación de fecha 18 de marzo del pasado año, integrada por los Doctores Horacio LEONE; Facultad Regional Santa Fe; Edgardo ROGGERO, Facultad Regional Haedo; Enrique PULIAFITO, Facultad Regional Mendoza, docentes investigadores categoría I del Programa de Incentivo del Ministerio de Educación y los Ingenieros Mario ROSATO, Facultad Regional La Plata y Rudy GRETHER, Facultad Regional Santa Fe, categoría II del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación.

Que la comisión valorizó los antecedentes del docente investigador Raúl Osvaldo COZZARIN, acordando su incorporación a la Carrera, en la categoría solicitada, supeditada la misma a la acreditación de participar en un proyecto de investigación desarrollo e innovación.

Que el mencionado docente acreditó su participación en un proyecto de I+D+i UTN.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 873, Anexo I, Artículo 24), en su reunión del día 26 de marzo del corriente año, aprobó el informe presentado por el mencionado docente investigador.



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Régimen de la Carrera del Docente Investigador de UTN, con categoría “C”, rama de actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería al Ingeniero Raúl Osvaldo COZZARIN (DNI N° 4.636.843) docente investigador de la Facultad Regional La Plata.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 289/2009.



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento